

REGISTRADA BAJO EL N° 3.471.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


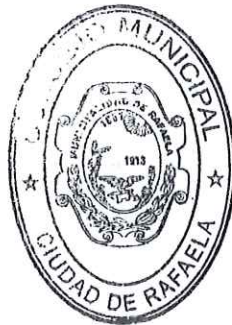
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria que corresponda, tenga a bien realizar las acciones que considere pertinente para trasladar el tanque australiano que se encuentra ubicado en el predio que linda con la Escuela N° 1136 "Paul Harris", en el caso de que su traslado no pueda ser posible, arbitrar los medios necesarios para que dicho tanque no genere acumulación de agua sobre la calzada, ya que, el mismo y los camiones cisterna que allí acuden se constituyen en una riesgo diario no solo para los alumnos que asisten a dicha Institución educativa sino también para los transeúntes y conductores que recorren la zona.

(Exp. C.M. N° 09278-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



JORGE MURIEL
VICE-PRESIDENTE 1°
Concejo Municipal de Rafaela